

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III.

Ciudadela, martes 1 de Agosto de 1911.

Núm. 42

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 40

ARMA AL BRAZO

SOBRE LA ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

A

(Conclusión)

Tema 4.º Reformas que deben establecerse para que los derechos pasivos del Magisterio no gravén sobre las escuelas y perjudiquen la enseñanza.—Medios de suprimir las interinidades y las sustituciones.

Tema 5.º La moral en la escuela.

¿Qué medidas podrían adoptarse para garantizar y conseguir educación ética y patriótica en las escuelas oficiales?

Enseñanza artística y literaria y juegos infantiles, como elementos de educación moral.

Problemas de educación moral que se resuelven mediante una acertada educación física.

Tema 6.º Enseñanzas que deben darse en las escuelas primarias oficiales para que realicen su doble misión instructiva y educadora.

¿Cómo deben distribuirse y proporcionarse estas enseñanzas?

Tema 7.º Cantinas y colonias escolares.—Becas ó pensiones para los niños pobres.—El internado en la escuela primaria.—Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas.—Instituciones benéfico escolares.

Tema 8.º Forma de establecer la inspección médica en las escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales.

Higiene escolar.

Ejercicios y juegos infantiles.—Organización de estos juegos conforme á la edad de los alumnos y á la clase y categoría de la escuela.

Tema 9.º Futura escala de sueldos del magisterio primario.

Escalafón general.

Condiciones que deben regular los concursos.

Consignación para material.

Tema 10. Construcción de locales—escuelas.

¿Conviene crear escuelas nuevas antes de haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente?

Sobre cada uno de estos temas es posible formular conclusiones centralizadoras que favorezcan el monopolio del Estado, el cual acaba indefectiblemente en la proclamación oficial de la enseñanza obligatoria, gratuita y laica; pero los que más se prestan á conclusiones laicistas son los temas 5.º y 6.º

El tema 5.º habla de la moral en la escuela, y solo enunciado descubre dos tendencias.

Una, la de la moral independiente de toda idea religiosa, ó sea la moral llamada universal.

Otra, la de una moral resultante solamente de la salud del cuerpo.

Para oponerse á estos errores bastará que los maestros que tomen parte en la discusión de dichos temas sostengan y voten estas conclusiones:

1.º La enseñanza de la moral debe fundarse en la enseñanza de nuestra religión.

2.º La educación moral (ética dice el cuestionario) ha de tener igualmente como base la educación religiosa.

Por la reciproca influencia que existe entre el alma y el cuerpo, debe procurarse la salud corporal como medio auxiliar para conservar el espíritu libre de faltas morales.

El tema 6.º se presta á eliminar del programa de enseñanzas de las escuelas primarias del Catecismo y la de la Historia Sagrada.

Será, por tanto, deber de los católicos sostener y votar que al enumerar las enseñanzas de las escuelas primarias, sean de niños, niñas ó adultos, públicas ó privadas, se diga de acuerdo con las disposiciones vigentes de Instrucción pública:

1.º Catecismo de la doctrina cristiana é Historia Sagrada.

Quizás nada de esto sea necesario; más por, si lo fuera, nosotros cumplimos con nuestro deber advirtiéndolo á tiempo á los desprevenidos.

SOCIOLOGIA CRISTIANA

LA PROFESION

Los hombres que ejercen la misma profesión, se dedican al mismo oficio, practican el mismo empleo, forman un grupo natural; esta es la sociedad profesional. ¿Por qué? Porque el ejercicio de la profesión es la fuente de un derecho común para los que la ejercen, porque crea entre ellos un interés común.

Desde luego se debe reconocer en el ejercicio de una profesión el cumplimiento de la ley del trabajo, cuya primera consecuencia es el derecho al fruto del trabajo, es decir, al derecho de propiedad. Pero del mismo modo que el trabajo no se ejerce en condiciones puramente individuales, el derecho de propiedad que resultá es un derecho de muchos factores, un derecho complicado por las condiciones del trabajo y necesariamente común á todos los elementos de la misma naturaleza, que ejercen una acción en condiciones idénticas, es el derecho común de la profesión.

Por otra parte, una profesión no se ejerce únicamente por sus miembros, ejerce, además, una acción sobre la vida social, sobre la ciudad; allí juega un papel, y este papel no puede dejar de estar subordinado á reglas públicas de interés común, cuyo conjunto constituye otra parte del derecho común de la profesión.

Antiguamente, este derecho estaba codificado. Hoy no lo está; pero por eso no deja de existir. Se ha dicho que estaba fosilizado, que no se prestaba á la rapidez de las transformaciones económicas; pero lo mismo se puede decir de todo Código si no se fueran introduciendo las modificaciones á medida que se modifica el estado social.

Biblioteca Pública



Se ha podido abusar de la legislación profesional; pero no hay que abusar de su ausencia en la concurrencia desenfrenada en el terreno de los intereses económicos.

Hay un derecho común en la profesión, y es difícil de demostrar que hay también un interés común.

El interés común de los que ejercen una misma profesión es que ella reporte a cada uno las ventajas morales y materiales que se ha propuesto al ejercerla: la subsistencia, la consideración, el rango social...

Seguramente hay intereses distintos y hasta opuestos; pero hay siempre un interés común: el de la prosperidad de la profesión, que debe pesar sobre todos los elementos de la profesión...

De aquí que el estado normal haya de ser el estado orgánico profesional, donde el cuerpo profesional organizado haga reinar en su seno la justicia distributiva...

La asociación agrupa a los obreros, aislados sin ella, teniendo las mismas necesidades y el mismo interés, asociación que será representación ante los patronos...

Así nace la asociación, creando una representación ante el patrono... y se atenúan los daños de una ruptura completa entre empresarios y asalariados...

CHARLES ANTOINE.

INFORMACIÓN MUNDIAL

En Montpellier y en Irún se han declarado gran número de casos de tifus.

Las autoridades de ambas poblaciones han tomado grandes precauciones para evitar la propagación del contagio.

Mequinez.—El día 22 del pasado se presentó al general Dalbiez el jefe de la tribu de Benimitir El Mani.

Éste se sometió al general francés.

Tánger.—Dicen de Rabat que se han sometido los indígenas del Bosque, que arrebataron dos convoyes a las tropas francesas al principio de la campaña.

Los moros sometidos han entregado gran cantidad de fusiles, mulas y caballos, procedentes de los convoyes robados, los cuales pertenecían al Escuadrón de cazadores.

Lisboa.—Se ha repartido profusamente un manifiesto clandestino.

Es obra de los oficiales portugueses emigrados.

En él hacen un llamamiento a sus compañeros para que cooperen a la restauración de la Monarquía en Portugal.

Mogador.—Varias fracciones de las tribus de Mesquina y de Nadsus están constantemente sosteniendo encarnizadas luchas.

Las de Mesquina recriminan a las otras por lo tolerantes que se muestran con los marinos alemanes, dejándoles efectuar cacerías y excursiones por los alrededores de Agadir, armados y sin autorización del Sultán.

Londres.—En menos de dos meses el aviador Beaumont ha ganado unos 600.000 francos.

Habana.—Algunos elementos, descontentos de la Administración cubana, preparan una manifestación a favor de España.

ESPAÑA

El periódico lerrouxista «El Progreso» ha sido nuevamente denunciado.

El motivo de la denuncia ha sido el haber publicado una apología de los sucesos de Julio de 1909.

Badajoz.—Se reciben noticias de Oporto dando cuenta de un lamentable suceso que evidencia la relajación de la disciplina en el Ejército portugués.

Un soldado cometió un delito merecedor de castigo.

El coronel del regimiento, procediendo con la tolerancia que constituye la característica de los jefes militares de la veintena República, no quiso mostrarse severo con el soldado delincuente y se limitó a reprenderle casi en tono paternal.

Pero los soldados republicanos no están dispuestos, por lo visto, a consentir de sus superiores ni el más insignificante reproche, y el de que hablamos se revolvio airado contra su coronel y lo abofeteó y pisoteó brutalmente. Intentó el jefe defenderse, y al repeler la agresión, se vió acometido de un modo bárbaro por una veintena de soldados que lo apalearon, dejándolo en tan lamentable estado, que hubo necesidad de trasladarlo a un hospital, donde se le curó de varias heridas y magullamientos.

Noticias recibidas de Marsella dan cuenta de que ha desaparecido de aquella población la enfermedad colérica.

El presidente del Consejo, señor Canalejas ha manifestado que el Gobierno sigue recibiendo quejas de la frontera portuguesa.

En ellas se acusan mutuamente los republicanos y los monárquicos.

Comunican de Puerto Príncipe que la revolución extiéndese considerablemente.

Témese que los extranjeros sufran muchos daños.

Comunican de Roma que ha mejorado la salud del Papa Pío X.

DE LA REGIÓN

Mahón.—Copiamos de «El Bien Público»:

«LO DEL «ANGLO-ESPAÑOLA»

Según parece, el sábado fueron despedidos provisionalmente los operarios de los talleres del «Anglo Española», no habiéndoseles pagado la quincena devengada.

Por la noche tuvieron una reunión dichos operarios para tomar acuerdos, siendo uno de ellos dirigido en comisión al señor Delegado del Gobierno, para que esa autoridad les amparase en su derecho.

A las nueve y media de la noche se presentó una comisión en el despacho del señor Delegado, recibiendo dicha digna autoridad que le distingue.

En el citado despacho encontró la comisión de referencia al señor Codina, Ingeniero de dichos talleres, que había sido previamente convocado, a fin de que informase a la autoridad gubernativa de lo ocurrido y con el objeto además de concertar una fórmula de pago en brevísimo plazo, de los jornales devengados por los operarios, compromiso de ineludible cumplimiento, como así lo expresó el señor Delegado.

Allí todos reunidos y en la mayor armonía, pues el señor Codina había significado a la autoridad gubernativa que estaba en su mayor interés y en ello tenía gran empeño, el que se pudiese pagar a los operarios, consentió esperar hasta el próximo jueves en que deben llegar a esta el Director interino, que está en Madrid, y el apoderado de la importante casa inglesa de Mr. Crossley, quienes han de dar una solución satisfactoria al asunto, proporcionando medios para que el pago se realice.

La comisión de operarios salió muy complacida del despacho de don José Roca de Togores, por el interés y entereza con que esta autoridad abordó el asunto, facilitando fórmulas y medios para una favorable solución, y apremiando para que esos modestos trabajadores, merecedores de ser atendidos, no sufran quebranto en sus legítimos derechos.

¿MONEDA FALSA?

Desde hace algunos días se observaba en la plaza la circulación de moneda de plata falsa.

Las autoridades gubernativa, judicial y local, puestas sobre aviso, hacían indagaciones y pesquisas, con el fin de averiguar quienes podían ser los delincuentes.

Según parece el sábado por la tarde el señor Juez municipal practicó un registro en cierto domicilio, donde se tenían confidencias de que se hacía circular aquella moneda, y en esa misma tarde la policía gubernativa y la Guardia Civil, por orden del señor Delegado, registraba los operarios de cierto taller.

Ambas diligencias fueron infructuosas, pero creemos que continúan las indagaciones y que dichas autoridades están sobre la pista.

De veras deseamos que se puedan encontrar los autores del delito, y que se les aplique todo el rigor de la ley, pues si siempre es criminal la expedición de moneda falsa, lo es mucho más en estas circunstancias, en que tal vez paisanos nuestros llegados al mayor grado de perversidad, pretenden aun arrancarnos lo

poco que nos ha quedado, después del fracaso económico.

No tenemos necesidad porque no hace falta, excitar el celo de las autoridades, pero si les rogamos, en beneficio de este poco afortunado pueblo, que extremen la vigilancia para hallar a los culpables, y que éstos purguen la enormidad de su crimen, sin contemplaciones.»

LA CUESTIÓN DE LOS BANCOS

Es ya cosa resuelta la no anexión del «Banco de Ciudadela» al nuevo «Banco de Menorca», habiéndose acordado que continúe el primero con carácter propio la serie de operaciones mercantiles, a las que hasta aquí ha venido dedicándose.

Sabemos que por el señor representante del «Banco de Menorca» en esta ciudad se está buscando un local apropiado para instalar en él definitivamente las oficinas; creemos con bastante fundamento, que la nueva entidad bancaria no tardará muchos días en abrir sus puertas al público ciudadelano.

CULTOS

Miércoles, 2.—Nuestra Señora de los Angeles, y San Pedro obispo.

Jueves 3.—La invención de San Esteban, y San Eufonio.

En la iglesia de San Antonio Abad esta noche se dará principio a la exposición Eucarística vespertina.

GACETILLA

NOTICIAS PERSONALES

Estos días ha visitado esta ciudad la reverenda M. Sor Luisa Sanjuan, Priora del Asilo Calabria de Mahón, acompañada de otras dos Hermanas. Una de éstas, ha sido destinada al Hospital de esta ciudad.

Desde mañana, 2 de los corrientes, hasta el próximo día 8, nuestro apreciable amigo D. Miguel Vivó, Cirujano Dentista, permanecerá en esta ciudad, dedicado al servicio de su distinguida clientela.

Desde algunos días se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido paisano D. Celestino de Sintas, recientemente llegado de Barcelona. Sea bienvenido.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Los Antiguos Alumnos han recibido ya algunos de los instrumentos para su banda, de una de las renombradas casas de Austria.

Dentro de poco se recibirán los restantes.

NOTICIAS GENERALES

Ha recorrido estos días las calles de esta ciudad un agente de una Casa de venta de antigüedades, adquiriendo buen número de objetos para expedirlos al continente.

Es de veras lastimoso que muchas familias se desprendan de los citados objetos, a los cuales, aparte del valor artístico que puedan tener, va unida la memoria de los antepasados, y no rara vez toda una historia de sagrados é interesantes recuerdos.

Contribuciones.—La Cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial y de utilidades de este término municipal correspondientes al tercer trimestre del año actual tendrá lugar en esta ciudad durante los días 2 al 6 del actual, en la calle de Negrete número 30.

Una vez terminado este plazo, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, podrán verificarlo sin recargo en Mahón calle de Infanta, 12, desde los días 25 al final de este mes.

ESTRAGOS DE LA MALA PRENSA

Es el título de un discurso que, esmeradamente impreso en un folleto de 32 páginas, ha llegado a nuestras manos.

Fue pronunciado por el R. P. Fr. Ambrosio de Valencia en la fiesta del *Tercer Certamen Periodístico* celebrado en el Seminario de Sevilla.

El autor, veterano periodista, merece una felicitación entusiasta que le enviamos de todo corazón.

Y el discurso merece ser divulgado por toda España, para lo cual ayudará su precio de 20 céntimos ejemplar en los pedidos de cinco ejemplares en adelante. *Un ejemplar sólo vale 25.*

Pídase á Sevilla al Administrado de «El Adalid Seráfico», Convento de Capuchinos, ó al Administrador de «Ora et Labora», Seminario Pontificio.

MISCELANEAS

CATOLICISMO

Es el Catolicismo depósito de toda verdad, luz de todos los misterios, archivo de todos los arcanos; para el que los ignora todo es ignorancia, y para el que los sabe, todo es sabiduría. El Catolicismo tiene palabras de vida para todos; él es salud para los dolientes, refrigerio para los fatigados, manantial perenne de aguas claras para los que tienen sed, hartura para los que padecen hambre, ciencia para los que ignoran, luz para los ciegos, puerto para los que navegan, esfuerzo de los que combaten, corona de los que triunfan.

SAL

Verificada la primera extracción, se halla de venta en las *Salinas Novas* del término de Mercadal, propiedad de D. Juan de Salort.

PARA VENDER

Una casa situada en la calle del Beato Ramón núm. 23.

Otra id. id. en la calle de Isabel II número 50.

Un hortal sito en el camino de S. Juan frente al predio denominado «Eucinar», con casita, cisterna y poblado de árboles frutales.

El comprador podrá efectuar el pago en papel del «Banco de Ciudadela», como también en talón de depósitos del indicado «Banco».

Informes Notario Quintana, 16.

JOVEN extranjero desea dar lecciones de alemán y francés á precios reducidos. Informarán en la Farmacia Seguí.

PARA VENDER

Lo está la casa, calle del Mirador número 28.

Se admite en pago de la misma papel del «Banco de Ciudadela», depósitos ó cualquier otro crédito contra dicha Sociedad.

También se admite el pago en el acto de parte de su valor, quedando el resto para pagar en los plazos que al comprador convenga.

Razón en esta imprenta,

PARA VENDER

Está la casa n.º 9 de la calle del Rosario, con buen patio y espacioso sótano y todo el mobiliario existente en la referida habitación.

Informarán en la misma casa.

LECCIONES DE QUÍMICA

El día 1.º de Agosto se abrirán cursillos de Química inorgánica, orgánica, biológica y analítica, en la «Farmacia SEGUI».

Las lecciones serán teórico-prácticas y explicadas por el Dr. Seguí con arreglo á las teorías más modernas.

Informarán en la misma Farmacia.

VINO DEL PAIS

En la tienda de Juana Camps, calle del Obispo Vila núm. 14, se vende vino para mesa; es recomendable por su pureza y bondad; es cosecha de un viñedo que no tiene enfermedad; se vende por partidas de un litro al precio de 0'50 céntimos.

ACCIONES de la «Compañía Automóviles Ciudadela» se venden á 55 pesetas una. En esta Imprenta informarán.

CAPITALES en primera Hipoteca se tomarán. Informarán en esta Imprenta.

ANUNCIOS

COMPañÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL EMPEZARA A REGIR CON
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EL SIGUIENTE ITINERARIO

Salidas de	Domingo, siete mañana	Domingo, tres tarde
Mahón	Lunes, id. id.	Martes, siete mañana
	Martes, tres tarde	Miércoles, id. id.
	Miércoles, id. id.	Jués, tres tarde
	Viernes, siete mañana	Viernes, id. id.
	Sábado, id. id.	Sábado, id. id.

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa

CUATRO PESETAS De estación á estación **UNA PESETA**

Todo pasajero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa con un descuento de un 42'50 p.8 y de 12 viajes con un 5 p.8

Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs. pagará 0'25 Cént.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75

Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

Linages de Aragón

Es el título de una revista quincenal que se publica en Huesca, que tiene por objeto dar á conocer el origen y desenvolvimiento del apellido que llevamos, recordando las glorias que le circundan.

Entre sus muchos colaboradores cuenta al M. I. Sr. D. Francisco de Paula Moreno, al Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza al Vice-Cónsul de Portugal en Zaragoza, á D. Juan Moneva Pujol, á D. Pascual de Sanapau, á D. Gregorio García Anita, al Sr. Arcediano y Secretario de Cámara del obispado de Huesca, á D. Ricardo del Arco, etc. etc., hombres de prestigioso renombre por sus cualidades é ilustración. Han colaborado y son colaboradores muchos de los Prelados de la Iglesia, entre ellos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, el de Segovia y otros varios.

Suscripción anual 10 pesetas

Numero suelto 1 "

30 ejemplares de un solo apellido, enviando antes de su publicación 20 "

CORRESPONSAL EN MENORCA

JUAN ROSELLO VILLALONGA

Rosario, 15.—CIUDADELA

Pago adelantado

CRUCIFIXO LUMINOSO

Es una maravillosa obra de arte, hecho de metal y ricamente decorado para imitar el marfil.

Puede ser bendecido y concedérsele indulgencias.

Tiene la maravillosa propiedad de ser luminoso en la noche y la imagen del Redentor refleja una linda luz blanca-azulada en una habitación oscura.

Agentes exclusivos en Menorca, Juan Capó é hijos—San Jaime, 9.

Buena ocasión

Se vende la Historia Universal de César Cantú, nueva, flamante en entregas por la unidad de precio efectivo.

En esta Imprenta darán razón.

Parches RIDOL

Segura curación en seis días de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.

Virgen del Carmen 30.

Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

CAJAS de seguridad y de registro, siempre cerradas para personas estrañas y abiertas para los que tienen que manejar el dinero; de gran utilidad para tiendas y comercio, por tener á la vista los cinco últimos cobros y ser imposible el robo.

MAQUINAS de blanquear y desinfectar. MAQUINAS de escribir, de sacar copias y de calcular mecánicamente cualquier clase de operaciones aritméticas.

Véanse catalogos y nota de precios.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

